AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CRUZ VICTORIA MOSQUERA MENESES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	54,252,095	CONTRATO No.	583-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLIN - GT ANTIOQUIA CHOCO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	A la fecha se tiene 44 exintegrantes de la FARC-EP asignados, incluyendo a 1 persona privada de la libertad con suspensión temporal de los beneficios de la ARN, de los cuales 36 se encuentran ubicados entre el Valle de Aburrá y Medellín y 9 en los municipios de La Unión, Argelia y Granada. De esta población se han atendido y acompañado 41 exintegrantes activos en su ruta de reincorporación, mediante actividades presenciales con base a sus necesidades e inquietudes personales y familiares. Los 2 exintegrantes de la FARC-EP activos que faltan, aún no se han presentado al encuentro, pese a previa comunicación y concertación con cada una de ellos, quienes incumplen la participación en las fechas acordadas.
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo de octubre se continuo con la atención y acompañamiento a una Persona en Proceso de Reincorporación temprana excombatiente de la FARC-EP identificado con el código 60-13943, a quien se le brindó orientación relacionada con la movilidad de su salud, motivación y sensibilización orientada a la vinculación al sistema educativo , además de lo anterior, se le informó y socializó lo relacionado con el avance que se ha tenido sobre el reconocimiento de su desembolso, luego del cambio de estado de afiliación en el Sistema General de la Seguridad Social en Salud SGSSS.
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Dando cumplimiento a la obligación, durante el mes de octubre se desarrollaron acciones con las y los exintegrantes de la FARC-EP en proceso de reincorporación asignados, ubicados en la ciudad de Medellín, Valle de Aburrá y los municipios de Argelia Antioquia, Granada y La Unión Antioquia, a los cuales se les brindó asesorías y acompañamiento con base en sus inquietudes y necesidades personales y familiares con miras de ayudarles a resolver sus dificultades a través del acompañamiento psicosocial y la orientación pertinente.
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	Durante el mes de octubre, se llevó a cabo una charla dirigida por un funcionario de la oficina de Colpensiones. A dicha charla se hizo una convocatoria a toda la población asignada ubicada en Medellín y Valle de Aburrá de los cuales asistieron 13 exintegrantes de la FARC-EP asignados, quienes mostraron un interés en el tema. De igual manera se hizo actividad de sensibilización y socialización de ofertas de formación académica y de formación para el trabajo a los y las exintegrantes de la FARC-EP y su grupo familiar, que aún no inician o continúan con el proceso académico o de Formación para el Trabajo, para lo cual se les socializó la oferta de los convenios Tejiendo Saberes, Maestro Itinerante, UNAD y CEPAR, además de las ofertas de otras instituciones privadas como FUNDETEC, FERRINI entre otros. Con respecto a Formación para el Trabajo, también se hizo la socialización de la oferta virtual y presencial del SENA. Paralelamente se articuló con las personas encargadas de la visita técnica para el fortalecimiento económico a los proyectos productivos identificados con el los códigos PRE-PP-35604, PRE-PP-33528 que corresponden a las PR con codigo 60-03641 y 60-01040, PRE-PP-33543 y PRE-PP-33548, los cuales ya recibieron la visita del técnico de la corporación que les va desembolsar este fortalecimiento y entregaron la cotización por el valor del fortalecimiento correspondiente a la suma de $ 2.500.000 que serán entregados en bienes e insumos.
5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se continuó promoviendo en los exintegrantes y las exintegrantes del FARC-EP, la participación y vinculación a las actividades que les permita avanzar en su crecimiento y desarrollo personal para adquirir su autonomía. En ese orden de idea se realizó el trabajo de socialización y sensibilización con las PR para que se vinculen en actividades relacionadas con educación, formación para el trabajo, emprendimientos de proyectos productivos y gestiones relacionados con sus condiciones y mejoramiento de vivienda, además de aspectos asociados a su salud y bienestar social en general. Igualmente, a los que se encuentran desempleados se les convocó a participar en el taller ocupacional del mes y se les socializó las ofertas de vacantes propuestas por las compañeras de empleabilidad.
6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante el mes de octubre no se llevó a cabo actividades comunitarias relacionadas con la reconciliación la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia, perso si se realizó un conversatorio con la PR identificada con el codigo 60-01044, quien hace parte de la directiva de la junta de accion comunal y el comité de proyectos productivo de su vereda.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	En el marco de la atención y acompañamiento psicosocial, durante el mes de octubre se hicieron visitas domiciliarias en la vereda la Gaviota a la PR identificada con el código 60-07447, el corregimiento Santana del municipio de Granada a los PR 60-01044 y 60-03618.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CRUZ VICTORIA MOSQUERA MENESES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	54,252,095	CONTRATO No.	583-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLIN - GT ANTIOQUIA CHOCO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes de octubre se dio cumplimiento a las metas y objetivos establecidos por la entidad fortaleciendo los lineamientos que permitan el desarrollo de la ruta de reincorporación de la población asignada. En ese orden de idea, se llevó a cabo de manera presencial la atención y acompañamiento psicosocial con cada una de las y los exintegrantes de la FARC-EP y su grupo familiar a través de asesorías y visitas domiciliarias. A la fecha se ha realizado 1 seguimiento de dos que se tenían programado para el mes de octubre, el cual corresponde al PRE-PP-36695, quedando pendiente el seguimiento al PRE-PP-36866 debido a que la PR identificada con el código 60-05461 solo puede presentarse el día 31 de octubre, fecha en la que se realizará este seguimiento. Continuando con las actividades desarrolladas durante el mes de octubre, se hizo la formulación y entrega del proyecto productivo PRE-PP-37167 al orientador de proyectos productivos de la ARN Antioquia Chocó y se continúa en la motivación para la formulación de una idea de negocio con la PR identificada con el código 60-09272. Al igual que los meses anteriores durante el mes de octubre, se cumplió con la directriz del GT de brindar atención durante 3 fechas del mes de octubre, en la cual se le brindó atención a la población en general del GT. Se realizó la gestión y envió de la matriz laboral y la matriz ONU, la proyección de meta relacionada con los integrantes de familiares creados en el SIRR, el número de Instrumentos familiares a aplicar y numero de familiares a intervenir.
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	Se continúa trabajando en la orientación y sensibilización a las y los exintegrantes de la FARC-EP asignados sobre el tema de la responsabilidad y compromiso respecto a la realización de trabajos, obras y actividades con contenido reparador para construcción de paz y convivencia pacífica. Durante el mes de octubre de acuerdo a información suministrada por las PR ninguno de ellos participaron de este tipo de actividades.
10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se realizó de manera oportuna los registros de información que evidencian las actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participa. Por lo tanto, se realizó el registro de asistencias de las y los exintegrantes de FARC-EP a las actividades psicosociales, educativas, productivas, salud y vivienda, familia y las relacionadas con sostenibilidad económica.
11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	Se hizo entrega a gestión documental de seguimientos a proyectos productivos, con los siguientes códigos PRE-PP-36695, 3 planillas de formación académica correspondiente al mes de septiembre.
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el mes de octubre se participó en los siguientes espacios de trabajo establecidos por el coordinador del GT, asesores de ruta y regional y los convocados por el nivel central de manera virtual y presencial, los cuales se relacionan a continuación: Politica Territorial para la Reincorporación para Generación de Recomendaciones, taller virtual con Bancamía relacionadas con el apalancamiento u oportunidad de microcreditos para fortalecer sus unidades de negocioy el procedimiento para acceder a esta oportunidad. 27 de octubre reunión con el equipo de facilitadores y coordinadores del GT.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En el mes de octubre se continuo con la articulación con la IE FUNDETEC, CEPAR, con los convenios Tejiendo Saberes, UNAD y Maestro Itinerante, la elaboración, envío y recolección de planillas correspondientes al mes de septiembre de Formación Académica de las y los exintegrantes de la FARC-EP, asignados y no asignados que son atendidos por otros facilitadores y reintegradores las cuales fueron enviadas a cada uno de los facilitadores y reintegradores para la entrega a digitación.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el presente periodo se dio cumplimiento a todas y cada una de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato 583-2022.

CRUZ VICTORIA MOSQUERA MENESES

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 01/11/2022

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co